



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 JUL. 2015

VISTO:

La necesidad de continuar con el proceso de regularización de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en lo atinente al claustro de auxiliares docentes, y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en proceso de regularización de las cátedras en sus cargos de auxiliares docentes.

Que corresponde al Consejo Directivo resolver acerca de los llamados a concursos y la designación de jurados respectivos

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 01 y 02 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a concurso de auxiliar docente, cargo Jefe de Trabajos Prácticos-Simple, de la materia **Trabajo Social III** de la carrera Trabajo Social – Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como jurado a los siguientes miembros:

María Alejandra Vidal

Amelia Carrizo

Ana Lía Pomes

Alumno Titular:

PINEDA, GABRIELA CAROLINA (D.N.I. Nº 36.718.720)

Alumno Suplente:

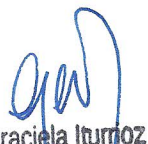
VERA, JULIANA ANDREA (D.N.I. Nº 35.383.258)

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 286 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB